

Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos La Paz Ltda.
Berón de Astrada 1486 - La Paz - (Entre Ríos) Matrícula N° 4234
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 12 de Mayo de 2022, a las 19:00 horas en el local de la Sociedad Fomento Educacional, sito en calle Echagüe N° 836 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos Asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2°) Explicación de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término. RES. INAES 145/20 y 485/21.
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e informe del Síndico, correspondiente al sexagésimo primer ejercicio económico practicado al 31 de Diciembre de 2019.- Destino del saldo.-
- 4°) Aporte de Capital, Tratamiento y consideración.-
- 5°) Designación de la Comisión escrutadora integrada por tres socios.-
- 6°) Elección de tres Consejeros titulares, por tres años, en reemplazo de los señores: Néstor Oscar Malda, Miguel Ángel Saad y Enzo Luis Cardozo que terminan sus mandatos.- Cinco Consejeros suplentes, por un año, por terminación de sus mandatos.- Un Síndico Titular, por un año, por terminación de su mandato.- Un Síndico suplente, por un año, por terminación de su mandato.-

La Paz - Entre Ríos, Marzo de 2022.-

Salvador Alberto Valdez
Secretario

Dr. Juan Felix Lawrie
Presidente

NOTA: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados" (Art. 32° del Estatuto Social).

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Para ingresar a la Asamblea es imprescindible la presentación de la tarjeta credencial, que deberá ser retirada por el interesado, de la administración de la entidad hasta el día 10 de Mayo de 2022 a la hora 12:00.- (Art. 34° del Estatuto Social).- En caso de ser necesario puede solicitarla a la línea gratuita **0800 444 4414**.

Copia de la Memoria y Balance e informe del Síndico y Auditoría Externa, estará a disposición de los Sres. Socios en ventanilla de la Cooperativa (Art. 31° del Estatuto Social), así como también en nuestra página oficial Web <https://celp.coop>. En caso de oficializarse una sola lista de candidatos no se requerirá votar la misma procediéndose a su proclamación.